

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

24481 ORDEN de 12 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I.a) y I.b) de esta Orden, y que figuran, en su caso, en las relaciones de puestos de trabajo del departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes en Organismos Internacionales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofrecidos podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, de Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efecto.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

Anexo I.a)

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Núm.	Localidad	Adscripción			Observaciones
					AD	GR	Cuerpo	
Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS TÉCNICOS PARA LA UNIÓN EUROPEA Subdirección General para Asuntos Aduaneros y Comerciales Subdirector general	30	2.423.640	1	Madrid	AE	A		Experiencia en puestos relacionados con asuntos internacionales. Idiomas: Inglés y francés.
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR Subdirección General de Administración y Control de la Gestión Subdirector general adjunto	29	1.937.292	1	Madrid	AE	A		Experiencia en el Área de Administración y Control de la Gestión de Gasto Público.

Anexo I.b)

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Núm.	Localidad	Adscripción			Méritos
					AD	GR	Cuerpo	
Misión Diplomática de Grecia Secretario/a de Embajador	16	547.692	1	Atenas	AE	C/D	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: Inglés y/o local.
Misión Diplomática de la República Eslovaca Canciller Embajada	22	417.132	1	Bratislava ..	AE	B/C	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico - Pesetas	Núm.	Localidad	Adscripción			MÉRITOS
					AD	GR	Cuerpo	
Oficina Consular de Alemania República Federal								
Canciller Consulado	24	417.132	1	Hannover ..	AE	B	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés/alemán.
Misión Diplomática de Finlandia								
Canciller Embajada	24	417.132	1	Helsinki	AE	B/C	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés y/o local.
Misión Diplomática de Vietnam								
Canciller Embajada	22	417.132	1	Hanoi	AE	B/C	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés/francés.
Misión Diplomática de Bosnia-Herzegovina								
Canciller Embajada	22	417.132	1	Sarajevo ...	AE	B/C	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés y/o local.
Oficina Consular de México								
Canciller Consulado	24	417.132	1	Guadalajara	AE	B	EX 11	Experiencia y conocimientos en servicio exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.

**ANEXO II****MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			NRP:
Domicilio, calle y número:		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:		Localidad y teléfono oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En, a de de 199....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES. Plaza de la Provincia, 1, 28071 MADRID.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

24482 *ORDEN de 4 de noviembre de 1997 por la que se corrigen errores de la de 27 de octubre de 1997, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden de 27 de octubre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre, se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 31650:

Plaza número 6, Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Subdirección General de Tributos Locales. Donde dice: «Requisitos del puesto: Licenciatura en Derecho... Conocimientos jurídicos de carácter general», debe decir: «Requisitos del puesto: Licenciatura en Derecho o Ciencias Económicas... Conocimientos jurídicos o económicos de carácter general».

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

24483 *ORDEN de 13 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública (19/97) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Unidad de Apoyo

Plaza: 1. Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en comercio exterior. Conocimientos de economía internacional. Conocimientos de técnicas comerciales. Capacidad de negociación en organismos internacionales. Francés e inglés.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Unidad de Apoyo

Plaza: 2. Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en materias relacionadas con el desarrollo de la Unión Económica y Monetaria. Dominio del inglés y otro idioma comunitario.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Subdirección General sobre Conductas Restrictivas de la Competencia

Plaza: 3. Denominación del puesto: Inspector Jefe Equipo. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado/a en Derecho. Experiencia en procedimiento administrativo sancionador. Conocimiento de herramientas de análisis económico. Experiencia en materias comunitarias. Inglés.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁLAVA

Intervención Territorial

Plaza: 4. Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.558.492. Localidad: Vitoria. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LA RIOJA

Intervención Regional

Plaza: 5. Denominación del puesto: Interventor regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.644. Localidad: Logroño. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.